

D.1. INFORMACION IMPOSITIVA MUNICIPAL
EJERCICIO 2019

Secretaría de Estado de Hacienda
Secretaría General de Financiación Autonómica y Local

Municipio: Cod:

Bienes inmuebles:
Año de entrada en vigor de valores catastrales de urbana, resultantes de procedimientos de valoración colectiva de carácter general.

2006

Tipo de gravamen urbana (uso residencial):

2018 2019 %

¿Ha solicitado a la D.G. Catastro la aplicación del art. 32.2 del R.D. Leg. 1/2004?

Coef. de Actualización

Tipo de gravamen rústica:

2018 2019 %

Tipo de gravamen de características especiales:

2018 2019 %

Actividades económicas:

Coefficiente de situación Máximo:

2018 2019

Coefficiente de situación Mínimo:

2018 2019

Incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana

Porcentaje sobre el valor del terreno

2018 2019

De 1 hasta 5 años: %

Hasta 10 años: %

Hasta 15 años: %

Hasta 20 años: %

% de reducción aplicado a los nuevos valores catastrales resultantes de procedimientos de valoración colectiva de carácter general. Art.107.3 del R.D.L. 2/2004

2018 2019 %

Tipo de gravámen

De 1 hasta 5 años: %

Hasta 10 años: %

Hasta 15 años: %

Hasta 20 años: %

Construcciones, instalaciones y obras

Tipo de gravamen * %

* Si el municipio tiene aprobados distintos tipos, en esta casilla se debe de consignar el más elevado.

La dirección de correo electrónico y dirección del sitio web oficial es la que aparece reflejada en la Base de Datos General de Entidades Locales.

E-Mail:

Web Oficial:

Observaciones:

Vehículos de tracción mecánica

Turismos	2018	2019		
De menos de 8 caballos fiscales	18,34	18,34	Euros	C18
De 8 hasta 11,99 caballos fiscales	47,74	47,74	Euros	C19
De 12 hasta 15,99 caballos fiscales	99,67	99,67	Euros	C20
De 16 hasta 19,99 caballos fiscales	123,91	123,91	Euros	C21
De 20 caballos fiscales en adelante	141,90	141,90	Euros	C22

Autobuses	2018	2019		
De menos de 21 plazas	115,25	115,25	Euros	C23
De 21 a 50 plazas	163,72	163,72	Euros	C24
De más de 50 plazas	208,57	208,57	Euros	C25

Camiones	2018	2019		
De menos de 1.000 kg de carga útil	59,00	59,00	Euros	C26
De 1.000 a 2.999 kg de carga útil	115,25	115,25	Euros	C27
De más de 2.999 a 9.999 kg de carga útil	163,70	163,70	Euros	C28
De más de 9.999 kg de carga útil	204,38	204,38	Euros	C29

Tractores	2018	2019		
De menos de 16 caballos fiscales	25,25	25,25	Euros	C30
De 16 a 25 caballos fiscales	52,32	52,32	Euros	C31
De más de 25 caballos fiscales	115,25	115,25	Euros	C32

Remolques	2018	2019		
De menos de 1.000 y más de 750 kg de carga útil	25,25	25,25	Euros	C33
De 1.000 a 2.999 kg de carga útil	39,10	39,10	Euros	C34
De más de 2.999 kg de carga útil	115,25	115,25	Euros	C35

Otros vehículos	2018	2019		
Ciclomotores	7,09	7,09	Euros	C36
Motocicletas hasta 125 c.c.	7,09	7,09	Euros	C37
Motocicletas de más de 125 c.c. hasta 250 c.c.	11,40	11,40	Euros	C38
Motocicletas de más de 250 c.c. hasta 500 c.c.	21,78	21,78	Euros	C39
Motocicletas de más de 500 c.c. hasta 1.000 c.c.	42,56	42,56	Euros	C40
Motocicletas de más de 1.000 c.c.	84,09	84,09	Euros	C41

Cumplimentada la ficha, debe remitirse a la Unidad de Financiación con las Haciendas Territoriales de su provincia.

Persona informante: Telf:

Referencia profesional:

Dirección Postal Ayto.: Código postal:

--

Nota

Anote únicamente los datos que han variado respecto al 2018

VOLVER

--

Sello del Ayuntamiento